

Expediente: 503/15
Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ ROLDAN LUIS MARIO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR
900000000000 - FACIANO, FATIMA DEL VALLE-CO DEMANDADO
900000000000 - ROLDAN, LUIS MARIO-DEMANDADO
20175262858 - NAVARRO, ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 503/15



H106018149433

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ ROLDAN LUIS MARIO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 503/15. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 21 octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/10/2024 presentado por GRAMAJO JULIO ROBERTO:

Pasen los autos a despacho para resolver la aclaratoria solicitada. REJ - 503/15

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.